

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 109 apartado 4 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación en el Pleno Extraordinario, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente


PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Dada la situación de desempleo generalizado en la ciudad de Zaragoza y que éste afecta fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres, el Ayuntamiento de Zaragoza intensificará los cursos de formación laboral durante el año 2010 y garantizará en el próximo concurso que los centros sociolaborales que dependen del IMEFEZ vean incrementada su asignación económica, con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades reales.

Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI), trabajarán conjuntamente en medidas de promoción de la inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social, incrementando la cuantía económica asignada este año 2009 en 200.000 euros, como mínimo.

El Ayuntamiento de Zaragoza tendrá en cuenta a las empresas de inserción en todas aquellas actividades mercantiles que salgan a concurso público y que sean apropiadas para trabajar la inserción sociolaboral. Por tanto, las empresas de inserción estarán presentes en los proyectos que se apruebe realizar con los fondos estatales para inversión local de 2010. La contratación dependiente de estos fondos tiene que realizarse con criterios sociales, reservando una parte del mercado y/o introduciendo cláusulas sociales que favorezcan su contratación.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de noviembre de 2009



Juan Martín Expósito
Portavoz del Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista

